

**ACTA 54ª COMISIÓN ACADÉMICA  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**21/01/2025**

**Participantes:** Jesús Ramos Prieto, Pierre H. Cialti, César Hornero Méndez y M<sup>a</sup> Dolores Rego Blanco.

Reunida en sesión presencial, en el despacho 6.2.35, a las 13:30 horas, del día 21 de enero de 2025, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia de su Director y con la asistencia de los miembros que se indican arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

**1. Informe del Director.**

Señala el Director, Profesor Ramos Prieto, que la reunión de la Comisión Académica está propiciada por la necesidad de convocar, como se ha hecho a continuación, la Comisión de Garantía Interna de Calidad para aprobar la adscripción del Máster a uno de los ámbitos de conocimiento previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, lo que se llevará a cabo en ésta.

Respecto del informe, el Director destaca que el desarrollo del Máster procede con normalidad sin que haya nada especial que reseñar. Sí le gustaría dejar constancia de que se ha articulado, entre el Profesor Cialti, coordinador de las prácticas externas, y el mismo, el procedimiento para evitar que alumnos que no realicen por voluntad propia las mismas puedan pretender luego incorporarse al Colegio de Gestores Administrativos, para lo que su realización es obligatoria. A este respecto, se ha elaborado un documento en el que el alumno que se acoja a esta posibilidad declara conocer su repercusión si decidiese colegiarse posteriormente, a partir de haber concluido el Máster. En concreto, señala, en la presente edición ya se habría puesto en práctica el procedimiento con una alumna que habría decidido no realizarlas.

**2. Prácticas externas.**

Toma la palabra el Profesor Cialti, en su condición de coordinador de las prácticas, para informar de que ya se ha remitido al Colegio de Gestores Administrativos el listado de los estudiantes con sus preferencias geográficas. El proceso de asignación debe seguir su curso normal.

**3. Trabajos Fin de Máster.**

Respecto de los Trabajos Fin de Máster, interviene la Profesora Rego Blanco, como coordinadora, para señalar que una vez conocidos los profesores dispuestos a asumir la dirección de los mismos, va a proceder a la asignación de los estudiantes. A este respecto, informa de que está trabajando, con la ayuda del CIC, en un procedimiento que permita, en el aula virtual, proceder con facilidad. Recibe algunas sugerencias por parte de los otros miembros de la Comisión, señalando finalmente que la idea es ofrecer los TFM por materias, pudiendo los alumnos apuntarse a los mismos en función de sus intereses.

### **3. Ruegos y preguntas**

Toma la palabra el Profesor Cialti para realizar un doble ruego. En primer lugar, cree conveniente que se lleve a cabo una reunión con el COGAS, similar a la que se realizó en julio, en el mes de febrero. Ello puede estar bien, aclara, como antesala de las prácticas pero para tratar otras cuestiones. En segundo lugar, cree que sería conveniente, como le han hecho llegar incluso algunos estudiantes, ampliar las horas actualmente dedicadas al Derecho de extranjería en el título, dado el evidente interés de la materia en este ámbito. Es algo en lo que todos los miembros de la Comisión están de acuerdo.

No habiendo más intervenciones, siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 21 de enero de 2025.

Vº Bº

RAMOS  
PRIETO  
JESUS -  
27308033H

Firmado digitalmente por  
RAMOS PRIETO  
JESUS -  
27308033H  
Fecha: 2025.01.23  
09:51:28 +01'00'

Fdo.: Jesús Ramos Prieto  
Director

Fdo.: César Hornero Méndez  
Responsable de Calidad